

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

123**MADRID NÚMERO 43**

EDICTO

Doña Carmen Grágera de Torres, secretaria del Juzgado de primera instancia número 43 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 929 de 2007, sobre otras materias, a instancias de la comunidad de propietarios de la calle Oslo, número 19, con procuradora doña Blanca Berriatúa Horta, contra doña María del Carmen Serrano Heredia, se ha dictado resolución, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta, debo condenar y condeno a la demandada doña María del Carmen Serrano Heredia a abonar la cantidad de 4.069,43 euros, intereses de demora y costas del procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña María del Carmen Serrano Heredia, en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 27 de enero de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/2.422/10)